

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2796443

EXTRACTO

RODRIGO IRRIBARRA SALAZAR, Notario Público Interino, Primera Notaría San Carlos, Vicuña Mackenna 529, San Carlos, XVI Región, Certifico: Por escritura pública de fecha 09 de Abril de 2026, anotada en el repertorio N°875 ante mí, don JUAN OCTAVIO JIMÉNEZ Y SEPÚLVEDA, casado y separado totalmente de bienes, C.I. 13.577.773-0 y don FELIPE ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA, divorciado, C.I. 14.491.554-2 domiciliados en Freire número doscientos sesenta y cuatro de esta comuna, socios de la sociedad "COMERCIAL AGROINDUSTRIAL J Y J LIMITADA", rol único tributario número setenta y seis millones ciento ochenta y siete mil doscientos noventa y cuatro guión k, inscrita a fojas 06 N° 04 del Registro de Comercio del año 2012, sociedad modificada por escritura pública de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis, Repertorio notarial número quinientos sesenta, firmada ante don Rodrigo Iribarra Salazar, Notario Público Interino de la Primera Notaría de San Carlos, cuyo extracto se inscribió a fojas 9 N° 9 del Registro de Comercio del conservador de bienes raíces de San Carlos del año 2026, RECTIFICARON la escritura de modificación señalada y la inscripción que dio origen esta escritura de fojas nueve, número nueve del año dos mil veintiséis, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, indicando que los datos correctos de inscripción de la sociedad "COMERCIAL AGROINDUSTRIAL J Y J LIMITADA" son fojas seis (06) número cuatro (04) del año dos mil doce (2012) del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.- En todo lo no rectificado, continúa vigente en todas sus partes, tanto la escritura pública de modificación de SOCIEDAD "COMERCIAL AGROINDUSTRIAL J Y J LIMITADA", suscrita con fecha cuatro de marzo de dos mil veintiséis, Repto. 560 como la inscripción de fojas nueve (09) número nueve (09) del Registro de Comercio del año dos mil veintiséis (2026) del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Más detalles de las estipulaciones constan en escritura extractada. Rodrigo Iribarra Salazar, Notario Público Interino.- San Carlos, Abril 10 de 2026.

CVE 2796443

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl